

HANNOVER S.A.

AV. FRANCISCO DE ORELLANA (HOTEL COLÓN GUAYAQUIL)
TELÉFONO: 689247 - 689250
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.003 DE HANNOVER S.A.

A los Señores Accionistas:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitidos mediante Resolución No.,92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; artículo 279 número 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esa fecha, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

1.- Ejercicio Económico 2003

Resumiremos el entorno macroeconómico citando los principales indicadores económicos como son: la inflación del 9.4% en el año 2002 bajo durante el año 2003 al 6%, PIB del año 2003 alcanzó a 26,844 millones de dólares superior al año 2002 lo que representa un incremento del 3% consiguiéndose de esta manera un ingreso per cápita de 2.120 dólares y las reservas internacionales sumaron 1,160 millones de dólares al final del año 2003.

En referencia a las tasas de intereses en el mercado; la tasa activa referencial disminuyó del 12.8% al 11.2% anual entre enero y diciembre del 2003; y la tasa pasiva referencial se mantuvo en el 5.5% anual. La tasa de desempleo aumentó al 11% a marzo del 2004.

Si bien la macroeconomía ha logrado mejores índices, es necesario que el gobierno tome medidas adicionales para mejorar la competitividad del país y estabilizar definitivamente la economía.

La Compañía opero con normalidad durante el ejercicio económico dos mil tres, siendo los componentes principales de los estados financieros de la Compañía:

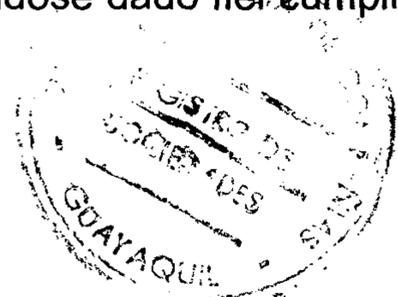
Activos	USD\$	170,155.76
Pasivos corrientes		164,700.58
Patrimonio de los Accionistas		5,455.18
Resultado del ejercicio económico		(150.54)

22 OCT. 2004

2.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio.

La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

3.- Control interno y razonabilidad de los resultados.



HANNOVER S.A.

AV. FRANCISCO DE ORELLANA (HOTEL COLÓN GUAYAQUIL)
TELÉFONO: 689247 - 689250

Los estados financieros, tanto de ~~resultados~~ como del Balance General, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como Caja y Valores, y la verificación de los gastos diferidos.

4.- Principios y prácticas contables.

Los Estados Financieros de la Compañía fueron presentados y expuestos, conforme principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, tales como, equivalentes de efectivo a las inversiones temporales pactadas hasta 90 días: el activo fijo valorizado al costo de adquisición y la depreciación bajo el sistema lineal en los plazos establecidos por la Ley Tributaria del Ecuador, así como, la amortización de los activos diferidos y preoperacionales.

Durante el examen efectuado, he recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

5.- Opinión final.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Hannover S.A. al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la codificación de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final del Balance General de Hannover S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, Octubre de 2004

De los Señores Accionistas, suscribo.

COMISARIO


Ing. Lourdes Padilla
Reg. No. 1232

